



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

21-11-2017

Tribunal con Jurisdicción Dictará Mañana Fallo en Causa en contra de Supuesta Banda “Los Calix”

Tegucigalpa.-La Sala I con Jurisdicción Nacional, este miércoles a partir de las 4:00 de la tarde dictará el correspondiente fallo en la causa instruida en contra la supuesta banda denominada “Los Calix” misma que según expediente de mérito la conformaban familiares y colaboradores dedicada al sicariato, extorsión, secuestros y apropiación de tierras teniendo como zona de operación los municipio de Catacamas, San Francisco de la Paz, Juticalpa y Santa María de Real en el Departamento de Olancho desde mediados del año 2010.

Dicha organización la conformaban los ciudadanos Erasmo Calix, Felipe Antonio López Matute, Juan Agustín Isasi Martínez y Guillermo de Jesus López a quienes supone el Ministerio Público responsable por el delito de Asesinato en perjuicio de Gustavo Adolfo Matute Santos.

También Santos de Jesus Carías Galeano, Noe Fernando Calix, Norberto de Jesus Galeano, Eliobardo Antonio López Padilla, por el delito de Asesinato en perjuicio de Sergio Edgardo Andrade Zacapa, este último se le presume responsable por el asesinato en perjuicio de Gustavo Adolfo Matute Santos.

Además, Jorge Obdulio Matute, como presunto responsable del delito de Asesinato en perjuicio de Alex Fabian Mencías Turcios y Santos Eulogio Mencías Lobo.

De igual manera, Gonzalo Alberto Calix y Darwin Joel Calix López a quienes se les presume responsables del delito de Asesinato en perjuicio de Sergio Edgardo Andrade Zacapa, Gustavo Adolfo Matute Santos y por el delito de Asociación Ilícita en perjuicio de la Seguridad Interior del Estado de Honduras.

En lo que respecta al ciudadano Jorge Geovanny Calix Velásquez, fue condenado el pasado mes de octubre mediante la figura de la estricta conformidad a una pena de 20 años de reclusión por el asesinato de Sergio Edgardo Andrade Zapata.

Las víctimas perdieron la vida en diferentes lugares y por diferentes motivos.